



1.- IDENTIFICACIÓN

Nombre	Colegio Parroquial Andacollo
Dirección	Plaza Videla n° 28
Comuna	Andacollo
Provincia	Provincia de Elqui
Región	Región de Coquimbo
Teléfono	+56 51 2431471
Rol Base de Datos	664-5
Tipo de establecimiento	Urbano
Niveles que atiende	Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica.
Dependencia	Particular Subvencionado
Año de creación	1835
Dto. Coop. De la Función del Estado	Resolución Exenta 1876 del 20 de diciembre de 1982.
Matrícula	950 estudiantes.



2.- NUESTRO COLEGIO

El Evangelio, núcleo inspirador del sistema de valores que quiere vivir el colegio Parroquial de Andacollo, conforma un estilo de vida y, por lo tanto, implica de lleno a todas las dimensiones del ser humano; de esta forma, optamos por un modo de educar en la fe que abarca todos los aspectos humanos y espirituales.

La educación en la fe ha de configurarse desde:

- El cultivo de aquellos valores y actitudes que forman parte de su visión del ser humano y del mundo.
- La profunda interrelación fe-cultura.
- La experiencia de Dios.
- La referencia a la persona de Jesucristo.
- Las manifestaciones explícitas de fe.
- La orientación vocacional y el compromiso efectivo en la humanización del mundo según el proyecto de Dios.

“Hemos sido agraciados con una espiritualidad peculiar, heredada de san Antonio María Claret y nuestra rica tradición. Como Hijos del Inmaculado Corazón de María, estamos llamados a ser hombres abiertos al Espíritu, conducidos por Él y siempre dóciles a sus mociones: hombres que arden en caridad. La Iglesia actual refuerza este rasgo cuando habla de “evangelizadores con Espíritu” (EG 259), que arden en el fuego del Espíritu (cf. EG 261) y de la Misión (cf. EG 268- 274). (TESTIGOS-MENSAJEROS DE LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO. Declaración del XXV Capítulo General, n°39)

Por eso, pretendemos:

1. Vivir en *actitud de discípulos*, sensibles para reconocer los signos del Espíritu en contacto cordial y atento con las personas; capaces de acoger el don de Dios que habita en la historia y de leer los acontecimientos desde la fe y nuestro carisma.
2. Cultivar nuestra *espiritualidad de hijos del Inmaculado Corazón de María*, formados en la fragua de su Corazón.
3. Colocarnos en *actitud de éxodo*, colaboradores del Espíritu en la transformación de la realidad, ámbito privilegiado para el discernimiento misionero, que busca lo más urgente, oportuno y eficaz.

Ser *testigos de la alegría que el Espíritu genera en nosotros*, superando el pesimismo, la acedia, la mundanidad y nuestras debilidades. (*Declaración del XXV Capítulo General, n°41*)



Inspirado en esta espiritualidad, el Colegio Parroquial Andacollo se proyecta al futuro ofreciendo a la sociedad lo que somos y tenemos.

2.1 MISIÓN

Fieles a la tarea de educar y evangelizar, que por más de 180 años de presencia en la comuna nos caracteriza e identifica, renovarnos al compromiso a través de nuestra misión:

” Colaborar con las familias en el crecimiento de sus hijos e hijas, entregándoles una formación de calidad, mediante una enseñanza de excelencia académica, integral e inclusiva a la luz de los valores del evangelio, para que sean personas capaces de participar como ciudadanos responsables dentro de su sociedad “.

2.2 VISIÓN

La visión institucional que nos inspira es el gran desafío que asumimos – en compromiso y corresponsabilidad – todos los miembros de la comunidad educativa proyectando nuestra institución al futuro, nuestra visión es:

” Aspiramos a ser una comunidad reconocida por su labor, referente a nivel comunal en calidad educativa, donde los niños, niñas y jóvenes reciban una formación integral y significativa a la luz de los principios pedagógicos claretianos, teniendo como inspiración los valores del evangelio”.

2.3 Los sellos que nos representan son:

a) Una educación inspirada en los valores del Evangelio.

Educamos y evangelizamos ofreciendo un conjunto de oportunidades de aprendizaje que favorecen el desarrollo integral, el descubrimiento de la fe, el encuentro con Dios y el descubrimiento de la vocación en la iglesia. Inspirados en la figura de Jesús, hombre perfecto, y los valores del Evangelio, somos plataforma de evangelización centrada en la escucha y la adhesión de la Palabra, que celebra junto a María, la Vida y la Eucaristía.

b) Una educación centrada en la persona.

Consideramos al niño, niña, joven como centro de nuestra tarea educativa y principal protagonista de ésta. Por ello, proponemos un currículum que favorece el desarrollo de aprendizajes y habilidades, la vivencia de valores y actitudes que conllevan al sano crecimiento interior, al aprendizaje de ser persona y el discernimiento de un proyecto de vida acorde a los intereses y potencialidades, buscando que asuman un rol de liderazgo como constructores de sus propias vidas.



c) Una educación que favorece el desarrollo comunitario.
Entendemos que la persona se desarrolla en comunidad. Por ello, enfatizamos un claro compromiso por reconocer la dignidad humana y de hijos de Dios de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, privilegiando el respeto, la justicia, el amor y el servicio desinteresado hacia los más necesitados. Por esto, procuramos que cada alumno y alumna aprenda a desarrollarse y a pertenecer a la comunidad, compartiendo el sentido de ésta, sus valores e ideales y participe de su quehacer como elemento primordial de la identidad de nuestro colegio.

d) Una educación que promueve el compromiso social y ciudadano.
Promovemos la formación de personas críticas y responsables, capaces de transformar su entorno en consonancia con un actuar inspirado en el compromiso social y ciudadano. Para ello, animamos constantemente el actuar misionero, el compromiso y un estilo democrático que reconoce la diversidad, respeta la vida, defiende la ecología y anuncia la verdad sobre Dios, el hombre y el mundo.

e) Educación de calidad y excelencia.
Nos caracterizamos por brindar un servicio de calidad y excelencia a cargo de profesionales altamente calificados y comprometidos con su labor, lo que sumado a la incorporación de recursos educativos y tecnológicos de vanguardia y sólidos procesos de planificación, enseñanza y una continua evaluación, nos permiten el mejoramiento continuo de nuestro quehacer para asegurar el logro de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

A la luz de nuestros principios y sellos educativos, priorizamos que nuestros alumnos y alumnas puedan descubrir tres elementos clave para su formación. Estos son:

FE

La Fe es un don que ayuda a conducir una vida activa alineada con los valores del Evangelio y que se traduce en el descubrimiento de Dios a través de la vida. La Fe implica la confianza y “la garantía de lo que se espera y la prueba de lo que no se ve” (Hebreos 11,1) Por ello, en nuestro Colegio favorecemos que cada miembro de la comunidad educativa pueda descubrir el llamado de Dios viviendo la dignidad de ser hijos de Dios y madurar esta relación consigo mismo, los demás y la naturaleza.

DEBER

El Deber hace referencia a la obligación contraída por una persona en relación a la verdad. Nuestro establecimiento fomenta el Deber desde una doble perspectiva. En primer lugar, de forma individual, donde cada alumno debe reconocer que es el artífice de su propia vida y, por tanto, debe ser protagonista de su desarrollo integral y protagonista de su proyecto de vida.

Por otro lado, en segundo lugar, una condición para participar en la sociedad como ciudadano, inserto en una comunidad, naturaleza y cultura llena de tradiciones que debe respetar y cuidar.



LEALTAD

La Lealtad es un valor que se transforma en un principio de vida a través del cual se evidencia la fidelidad y el honor. Es la base del amor, que requiere la apertura y confianza en los demás, reconociendo el valor y dignidad de cada persona y de los compromisos adquiridos. Por ello, en nuestro colegio favorecemos el desarrollo de la Lealtad especialmente en nuestros alumnos y alumnas, fieles en el compromiso con el propio desarrollo y aprendizaje, la perseverancia y resiliencia para superar los obstáculos que se presenten hasta alcanzar el desarrollo pleno de los ideales y decisiones que cada uno de ellos opta para su vida; leales en el respeto, reconociendo en el otro la dignidad de la condición humana y la importancia de demostrarlo a través de actitudes concretas como el diálogo, la fraternidad y la solidaridad.



3.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, propicio y justo en el desarrollo personal y social de los estudiantes, y el logro de los objetivos de aprendizaje, manteniendo ambientes de respeto y valoración mutua, organizados y seguros para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “La coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16ª Ley sobre Violencia Escolar, incorporado a la Ley General de Educación n° 20370). Para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan la misión y visión de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. En este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto permite dar lineamientos a los estudiantes en cómo relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios educativos comunes. La Convivencia Escolar aporta a la calidad educativa, en tanto implica avanzar hacia un concepto más integral de formación, en el que se consideran tanto los conocimientos acumulados, como las dimensiones meta-cognitivas, afectivas, espirituales, éticas y sociales. La Convivencia Escolar es un indicador de calidad en la educación.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

El Plan de Gestión para la Convivencia Escolar tiene como objetivo orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica



COLEGIO PARROQUIAL DE ANDACOLLO
Educar es Evangelizar

y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho.



Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Gestión de convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la Convivencia Escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

3.1 Contextualización

Para los efectos del presente plan, los conceptos que se presentan a continuación se entenderán de la siguiente forma:

a) **Buena Convivencia escolar:**

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16ª, MINEDUC (2011).

b) **Acoso escolar:**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20.536, artículo 16 B, MINEDUC (2011).

c) **Buen trato:**

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).



4.- OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Conformar y establecer un lineamiento de gestión que permita una adecuada convivencia escolar, incorporando acciones de promoción, prevención y articulación ante casos de acoso o violencia escolar; anteponiendo por respeto, responsabilidad, familia como núcleo de la sociedad y el compromiso y lealtad de la comunidad escolar para llevar a cabo nuestras actividades en un ambiente propicio.

4.2 Objetivos Específicos

- Actualizar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Socializar y difundir con la comunidad educativa el Reglamento de Convivencia Escolar, dando central a la importancia para la vida en comunidad.
- Conocer los protocolos existentes que orientan las acciones a seguir a través de diferentes modalidades de difusión.
- Potenciar el buen trato y un clima de armonía en toda la comunidad educativa.
- Fomentar el rol modelador que aporta cada integrante de la comunidad educativa por medio del buen trato.
- Empoderar a los apoderados de su rol como primeros formadores.
- Propiciar el buen uso del tiempo libre de los estudiantes por medio de la entrega de diferentes actividades extra programáticas.
- Fomentar la cultura de perfeccionamiento entre los distintos estamentos institucionales frente a la convivencia escolar.
- Monitorear el Plan de Gestión de Convivencia Escolar periódicamente.



5. PLANIFICACIÓN DE METAS Y ACCIONES

5.1 El 100% de la Comunidad Escolar conozca la actualización del Plan de Gestión y al Equipo de Convivencia Escolar.	
Fecha	Marzo-Abril
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las mejoras al plan. • Elaboración de presentación en Power Point con resumen del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. • Presentar al Equipo de Convivencia Escolar. • Reunión Encargado de Convivencia con el Consejo escolar. • Calendarizar actividades de socialización con la comunidad. • Socialización del Reglamento de Convivencia Escolar con Apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, a través de talleres, clase de orientación, entrevistas y reuniones
Recursos	Planificación de cada encuentro. Material audiovisual e impreso. Presentación en Power Point.
Evaluación	Al término de cada Encuentro, Evaluación Formativa con preguntas o comentario.



5.2 Que el 100% de los estudiantes y los apoderados conozcan el Reglamento de Convivencia Escolar colegial	
Fecha	Marzo
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Taller N°1 del año: Reflexión sobre los reglamentos internos y PEI. • Entregar agenda escolar. • Articular la toma de conocimiento del reglamento de convivencia en reunión de apoderados, consejo de curso, orientación, consejo de profesores y consejo escolar. • Implementar Murales y/o afiches explicativos ubicados en lugares visibles del colegio sobre el buen trato. • Incorporar en página web del colegio y sistema de mensajería “Papinotas”.
Recursos	<p>Planificación de cada actividad acorde a los destinatarios.</p> <p>Videos, afiches, canciones, trípticos, agenda escolar, etc. Diario murales en sala de clases, elaborado con los propios alumno y/o Apoderados</p>
Evaluación	Evaluaciones formativas después de cada Encuentro.



5.3 Que el 100% de los integrantes de la comunidad escolar sepan cómo actuar frente a diferentes situaciones.

Fecha	Marzo - Junio
Acciones	<ul style="list-style-type: none">• Socializar con los distintos estamentos los Protocolos de actuación ante situaciones que rompen con la convivencia escolar.• Ejercitar la aplicación del protocolo en casos “tipo” ficticios (con consejo de profesores).• Incorporarlo a la página web colegial• Entregar a docentes, profesionales y asistentes de la educación una copia en formato digital e impreso de los protocolos de sección.
Recursos	Material audiovisual e impreso
Evaluación	Observación de las reacciones ante los conflictos. Revisión formal del cumplimiento de los protocolos



5.4 Que el 100% de la comunidad participe en alguna actividad organizada por el equipo de convivencia escolar.

Fecha	Marzo - Noviembre
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar “Campañas de Buen Trato” en toda la Comunidad Educativa (Actividades de reflexión , formativas y lúdicas) de acuerdo a las necesidades y características de los destinatarios • Informar a través de Papinotas y redes sociales las campañas organizadas y ejecutadas por el colegio. • Participar en campaña de convivencia escolar a través de Papinotas, actividades lúdico-recreativas, SENDA, charlas de sexualidad y afectividad, talleres para funcionarios (ATE) y entrega de estímulos a funcionarios y estudiantes.
<p>Recursos</p>	<p>Planificación de cada actividad por sección o estamento.</p> <p>Estímulos y/o reconocimientos.</p> <p>Encuesta de percepción de clima de convivencia escolar.</p> <p>Folletos / afiches/ pendones/ material SENDA/ CESI.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Encuesta semestral de la percepción del clima escolar</p>



5.5 Que el 100% de los integrantes de la comunidad favorezca una buena convivencia	
Fecha	Marzo - Noviembre
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a los estudiantes y apoderados los roles de los diferentes estamentos de la comunidad escolar para así valorarlos como modelos educativos. • Propiciar la reflexión acerca de los cambios de la Sociedad actual en clases de formación ciudadana, orientación, consejo de curso, religión y filosofía. • Campaña de difusión para elegir Centro de Estudiantes. • Elección y participación directa del Centro de Estudiantes. • Asesoría para la elaboración de bases para competencias del Aniversario del colegio. • Preparación y participación de actos cívicos y otros organizados por el grupo curso y/o colegio.
Recursos	Planificación de las actividades. Material audio visual
Evaluación	Observación de la realidad y sondeo a la comunidad



5.6 Creación de actividades para trabajar con apoderados.	
Fecha	Marzo - Noviembre
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de reflexión en las Reuniones mensuales. • Pastoral de apoderados en horarios alternos a las reuniones mensuales. • Reuniones mensuales de Catequesis. • Reuniones mensuales del Centro General de Padres y Apoderados. • Entrevistas con apoderados con diferentes profesionales según se requiera. • Actividades culturales, deportivas y de camaradería entre los miembros de la comunidad educativa.
Recursos	Planificación de encuentros motivadores y acorde a las necesidades. Sondeo de necesidades.
Evaluación	Observación de la realidad. Chequeo de requerimientos efectuados por apoderados con respecto a Convivencia Escolar.



5.7 Incentivar al 100% de los estudiantes en la participación de actividades escolares y extra programáticas que se ofrecen en el colegio	
Fecha	Marzo - Noviembre
Acciones	<ul style="list-style-type: none">• Campañas de promoción e invitación llamativas y motivadoras.• Participación en los talleres extra programáticos.• Exposición de los talleres, para lograr la motivación de los estudiantes.• Se aplica encuesta de interés, que respondan a los intereses de los estudiantes para la planificación del año en curso
Recursos	Variados recursos de difusión
Evaluación	Dato estadístico de los participantes. Potenciar las muestras de las diferentes disciplinas. Información de las instancias de participación y logros



5.8 Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo.	
Fecha	Marzo - Noviembre
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un listado con alternativas de capacitación • Motivar la inscripción a los cursos • Motivar la conversación y reflexión después de la participaciones en los procesos de capacitación, para compartir experiencia • Generar un proyecto para aplicar lo aprendido en algún estamento o parte de ellos
Recursos	Nexo con diferentes redes de apoyo. Difusión y convocatoria
Evaluación	Evaluación formativa o encuesta de cada acción. Espacios para compartir los aportes en nuestras prácticas docentes de dichas acciones.



5.9 Tres evaluaciones del plan durante el año	
Fecha	Marzo - Diciembre
Acciones	<ul style="list-style-type: none">• Implementar evaluaciones formales (utilizando los medios tecnológicos existentes) y socializar los resultados y diseñar plan de mejoras con toda la comunidad escolar.
Recursos	Pauta de observación Rubrica Encuesta
Evaluación	La actualización permanente y la coherencia con las necesidades reales.